

EUSKADI 2006.
HACIA LA LIBERTAD Y LA CONVIVENCIA

**Documento del PSE-EE
sobre pacificación y normalización
Enero 2.006**

INDICE

INTRODUCCIÓN

I. PROPUESTAS PARA UNA POLÍTICA PAZ

- 1.1 PRINCIPIO Y FIN. CESE DE LA VIOLENCIA
- 1.2 PASADO Y FUTURO. VÍCTIMAS Y RECONCILIACIÓN
- 1.3 PACIFICACIÓN. EL PACTO DE AJURIA ENEA
- 1.4 LA NORMALIZACIÓN
- 1.5 LAS DOS MESAS
- 1.6 RESOLUCIÓN DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

II. ACLARANDO CONCEPTOS. LOS ERRORES DEL PASADO

- 2.1 LA PAZ ES LIBERTAD
- 2.2 LA PAZ ES IGUALDAD
- 2.3 LA NORMALIZACIÓN ES DEMOCRACIA
- 2.4 FRACASO DE LA UNILATERALIDAD
- 2.5 RETORNO AL CONSENSO
- 2.6 UN ACUERDO PARA LA CONVIVENCIA

III. LA MESA DE PARTIDOS

- 3.1 CONSTITUCIÓN. PREMISAS Y NATURALEZA
- 3.2 CONFIGURACIÓN. COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO
- 3.3 GARANTÍAS. INTERNAS Y EXTERNAS
- 3.4 OBJETIVOS. NO CONDICIONES PREVIAS
- 3.5 RESULTADOS. CONSENSO Y CONSENTIMIENTO
- 3.6 APLICACIÓN. PACTO Y LEGALIDAD

IV. REFLEXIONES FINALES. POLÍTICA CON MAYÚSCULAS

- 4.1 UN CAMINO LARGO Y DIFÍCIL
- 4.2 SUPERAR DESCONFIANZAS Y DIVISIONES DEL PASADO
- 4.3 PRAGMATISMO Y PRINCIPIOS DOCTRINALES
- 4.4 CONJUGAR RESPONSABILIDAD Y OPORTUNIDAD
- 4.5 LOS VASCOS Y ESPAÑA
- 4.6 LA POLÍTICA CON MAYÚSCULAS

INTRODUCCIÓN

La paz es el bien más deseado por la sociedad vasca. Su ausencia ha provocado un sinnúmero de sacrificios y sufrimientos y asesinatos. Hoy en día, gracias a una lucha tenaz en defensa de la democracia, vivimos un tiempo de esperanza. El futuro confirmará o frustrará estas expectativas. Pero es nuestra obligación contribuir a que las cosas evolucionen en sentido positivo.

El socialismo vasco a lo largo de su historia, si ha tenido alguna característica propia singular es haber defendido siempre los derechos fundamentales de las personas y muy especialmente la democracia y la libertad. Siempre hemos estado en primera línea contra la dictadura, el fascismo y el terrorismo, muchos socialistas han sido asesinados, sufrieron atentados, y somos víctimas por defender la libertad y oponernos al proyecto totalitario de ETA. Con esta legitimidad defendemos la política de nuestro gobierno, el gobierno de España que tiene como objetivo conseguir acabar con el terrorismo y alcanzar la Paz.

Los ciudadanos y ciudadanas de Euskadi miran al socialismo vasco como al factor clave para que la paz sea una realidad. Por nuestra historia y nuestro trabajo constante por la libertad. Por nuestra vocación de acuerdo y consenso. Por nuestro protagonismo actual en la política vasca y española. Es por todo ello por lo que presentamos el siguiente documento político como aportación al debate político actual.

Lo hacemos, no tanto para perdernos en disquisiciones inútiles sobre el contexto político, ni para criticar las políticas ajenas; como para actualizar y clarificar nuestras propuestas sobre la pacificación. Se trata, pues, de un documento con un fin fundamentalmente práctico, lejos de planteamientos autocomplacientes.

I

PROPUESTAS PARA UNA POLÍTICA DE PAZ

En el caso del socialismo vasco, sintetizar sus postulados en materia de pacificación y normalización es un trabajo que no ofrece dificultades. Porque, no sólo hemos estado en primera línea en la defensa de la democracia, sino que, también en todo momento las reflexiones y las propuestas de paz han sido una de nuestras constantes. Ningún acuerdo, ningún consenso en esta materia ha tenido lugar sin que los socialistas hayamos estado presentes. Hemos impulsado y participado en todos los pactos de unidad democrática habidos hasta la fecha. Se trata ahora, simplemente, de recoger y actualizar a las nuevas circunstancias nuestro bagaje teórico y político.

Nada de lo que hoy está presente en el debate sobre pacificación nos es ajeno: mesas, consenso, pluralidad, final dialogado, etc., etc. Todo ello está ya en

nuestros documentos y, junto con la defensa de la firmeza democrática frente al terrorismo, forman parte de nuestra política. Los socialistas vascos no necesitamos ni rectificar ni renunciar a nuestra trayectoria. En esta materia, la coherencia y el mantenimiento de unos mismos principios han sido una constante a lo largo de toda la transición. Así va a seguir siéndolo en el futuro también cuando se inicie el proceso de paz.

1.1 PRINCIPIO Y FIN. CESE DE LA VIOLENCIA

La búsqueda de acuerdos para afianzar la convivencia democrática ha sido para los socialistas un objetivo estratégico de país y ha guiado nuestra acción política a lo largo de los años. Así, fuimos impulsores decisivos del acuerdo para la normalización y pacificación de Euskadi, más conocido como *Pacto de Ajuria Enea*, de enero de 1988. Sus principios y su contenido siguen siendo para nosotros plenamente válidos hoy en día. Posteriormente, tomamos la iniciativa para la firma del *Acuerdo por las libertades y contra el terrorismo*, de diciembre de 2000. Finalmente, por citar la última de las iniciativas impulsadas por los socialistas, señalaremos la Resolución del Congreso de los Diputados de mayo de 2005.

Siendo el objetivo de este trabajo clarificar y definir los principios que han de guiar la nueva política, conviene dejar sentado desde el inicio que la condición imprescindible, la condición "sine qua non" para considerar que estamos ante un nuevo tiempo, ante un proceso de pacificación y normalización, es el cese previo de la violencia terrorista.

No sólo es el principio, sino también la garantía de todo el proceso. Porque su no cumplimiento lo interrumpiría y frustraría de forma inmediata. Conviene dejar esto claro de forma rotunda, pues la experiencia pasada y las actitudes dubitativas de algunos partidos así lo aconsejan: el cese de la violencia es la condición previa, y serán los partidos políticos los que valoren si existen o no condiciones y garantías para dar paso al final dialogado del terrorismo

1.2 PASADO Y FUTURO. VÍCTIMAS Y RECONCILIACIÓN

Un futuro de paz y de normalización no puede asentarse sobre el olvido, sino sobre la memoria de lo que en este país ha venido ocurriendo como consecuencia de la existencia de la violencia. Las víctimas del terrorismo son la expresión de lo que ha supuesto la violencia, en términos de agresión directa al sistema de libertades y al derecho de ciudadanía que lo sustenta.

No debemos olvidar que las víctimas del terrorismo lo fueron, porque no encajaban en el proyecto uniforme y totalitario que ETA quiso imponer al país durante tantos años o por defender en primera línea las libertades y el pluralismo de la sociedad vasca. No resulta imaginable, por tanto, abordar un futuro de paz, en el que la memoria de las víctimas, el reconocimiento al dolor por ellas padecido, sus reivindicaciones y su participación en el debate político

no estén presentes, tal como señala el punto 4 de la Resolución del Congreso de los Diputados del 18 de mayo del pasado año, que textualmente afirma:

“Expresamos nuestra solidaridad con las víctimas del terrorismo. Ellas son la memoria, el recuerdo, la constatación presente y continua del sufrimiento, de la brutal injusticia que ha provocado el terrorismo de ETA. Sabemos que la democracia nunca podrá devolverles lo que han perdido, pero estamos dispuestos a que reciban el reconocimiento y la atención de la sociedad española. La Ley de Solidaridad con las Víctimas del Terrorismo ha sido una expresión unánime y cualificada de reconocimiento moral y material. Pero nuestras obligaciones no han terminado. Debemos esforzarnos por preservar su memoria, por establecer un sistema de atención cotidiana y permanente. Su colaboración con la sociedad española en la batalla contra el terrorismo sigue siendo necesaria, ya que nadie mejor que las víctimas para defender los valores de convivencia y respeto mutuo que quieren destruir aquéllos que les han infligido tal sufrimiento”

1.3 PACIFICACIÓN

El punto 10 del Pacto de Ajuria Enea dice lo siguiente:

“Si se producen las condiciones adecuadas para un final dialogado de la violencia, fundamentados en una clara voluntad de poner fin a la misma, y en actitudes inequívocas que puedan producir esa condición, apoyamos el proceso de diálogo entre los poderes competentes del Estado y quienes decidan abandonar la violencia, respetando en todo momento el principio irrenunciable de que las cuestiones políticas deben resolverse únicamente a través de los representantes legítimos y la voluntad popular”

En este párrafo aparecen recogidos los principios fundamentales que guían la política socialista en materia de pacificación y normalización. Principios que fueron recogidos tanto en el Acuerdo por las libertades y contra el terrorismo, de diciembre de 2000, como en la Resolución del Congreso de los Diputados, de mayo de 2005.

El Pacto de Ajuria Enea, por tanto, establece una diferencia clara entre pacificación y normalización, partiendo de algo incontestable que marcaba ya una prioridad absoluta y una razón objetiva de consenso que estaba por encima de cualquier diferencia política: y era que la erradicación del terrorismo constituía

“ ... un objetivo común fundamental de la acción de todas las instituciones y fuerzas democráticas”.

Por eso mismo, el Acuerdo de Ajuria Enea dejó claro desde un principio que los problemas políticos del País Vasco no podían ser mencionados

“... ni como condición, contrapartida o moneda de cambio para el cese de la violencia terrorista, que no tiene ningún tipo de justificación en esta sociedad”.

Estas consideraciones siguen teniendo plena vigencia y podrían ser condensadas en una idea muy repetida en los últimos tiempos y que empieza a ser, por suerte, de aceptación generalizada: que la paz no tiene precio político y no puede, por tanto, mezclarse con proyectos políticos partidistas.

1.4 LA NORMALIZACIÓN

No obstante, junto con la violencia terrorista, y en demasiadas ocasiones otorgándole una legitimación que no le corresponde, ha existido en Euskadi un problema de normalización política, derivada de un consenso insuficiente en torno al marco jurídico-político y a las reglas de juego que hay que respetar.

Una falta de consenso que es producto de percepciones y sentimientos identitarios diversos, por la distinta forma de enfocar y de vivir la singularidad de Euskadi, su voluntad de autogobierno y sus relaciones con el conjunto de España.

Puede afirmarse que el problema de la normalización es de carácter eminentemente político, puesto que guarda íntima relación con nuestro pluralismo político y debe, por tanto, ser resuelto a través del debate y de los acuerdos entre los partidos representativos del país. El de la persistencia del terrorismo constituye, en cambio, una verdadera patología de la política vasca, un intento ilegítimo de condicionar las decisiones y debates políticos desde fuera del sistema de libertades y reglas de juego democráticas asumidas por todos.

De ahí que nos enfrentemos a dos procesos que deben ser encauzados mediante un orden de prioridades: cese de la violencia, en primer lugar, como paso previo al diálogo entre fuerzas políticas para resolver, sin interferencias del terrorismo, los problemas políticos. Dicho de otra forma, sólo cuando se produzca esta circunstancia, el diálogo político tendrá sentido y posibilidades de éxito, y alcanzará a todas las fuerzas representativas de la realidad vasca.

1.5 LAS DOS MESAS

En el documento sobre estrategia, elaborado en diciembre de 1999, los socialistas vascos, en desarrollo del Pacto de Ajuria Enea, dejamos ya establecida la siguiente posición:

“Consideramos que, aunque hoy en día sea necesario avanzar y profundizar en el Pacto de Ajuria Enea, aquel acuerdo abordaba correcta y consensuadamente todas estas cuestiones. Así, creemos que sigue siendo válida la diferenciación entre pacificación y normalización establecida en

aquel acuerdo –que no olvidemos, se llamaba por la pacificación y normalización- y lo que en él se decía sobre el diálogo.

Es esta una diferenciación que se deriva del propio punto 10 del Pacto de Ajuria Enea que dice lo siguiente:

“Si se producen las condiciones adecuadas ... apoyamos el proceso de diálogo entre los poderes competentes del Estado y quienes decidan abandonar la violencia, respetando en todo momento el principio irrenunciable de que las cuestiones políticas deben resolverse únicamente a través de los representantes legítimos y la voluntad popular”.

Así, el final dialogado del punto 10 del Pacto de Ajuria Enea contiene dos escenarios de diálogo bien diferenciados:

- a) Un diálogo entre el Gobierno español y ETA, que no puede entrar en cuestiones políticas.*
- b) Un diálogo sobre cuestiones políticas, que exclusivamente corresponde tratar a los representantes legítimos de los ciudadanos.*

El PSE-EE considera que ambos escenarios de diálogo no deben confundirse, mezclarse, ni condicionarse el uno al otro”.

1.6 RESOLUCIÓN DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

En cuanto a las circunstancias que permitan abrir este doble proceso de diálogo, éstas han quedado claras en la Resolución, ya mencionada, que, a instancias del Grupo Socialista, aprobó el Congreso de los Diputados el 18 de mayo del pasado año. Una resolución que, retomando el Pacto de Ajuria Enea, ratifica el modelo de negociación que hemos apuntado. Porque en su punto segundo se afirma textualmente:

“... convencidos como estamos de que la política puede y debe contribuir al fin de la violencia, reafirmamos que, si se producen las condiciones adecuadas para un final dialogado de la violencia, fundamentadas en una clara voluntad para poner fin a la misma y en actitudes inequívocas que puedan conducir a esa convicción, apoyamos procesos de diálogo entre los poderes competentes del Estado y quienes decidan abandonar la violencia, respetando en todo momento el principio democrático irrenunciable de que las cuestiones políticas deben resolverse únicamente a través de los representantes legítimos de la voluntad popular”.

II ACLARANDO CONCEPTOS. LOS ERRORES DEL PASADO

La Resolución del Congreso de los Diputados no es importante sólo por el método de diálogo que consagra, sino, además, por los principios que contiene, que pueden ser asumidos por todos los partidos democráticos sin excepción. Entre ellos: el reconocimiento de que ETA se encuentra más débil que nunca por la fortaleza del Estado de derecho; la constatación de que la democracia nunca podrá aceptar el chantaje del terrorismo; o de que violencia y política democrática son incompatibles; o de que el fin de la violencia no tiene precio político...por citar algunos.

Conviene tener en cuenta estos principios, que forman parte del proceso de paz y normalización. Con ellos en la cabeza, nos será más fácil no equivocarnos y no incurrir en los errores del pasado. Errores alimentados por la radicalidad del nacionalismo gobernante, al mezclar interesadamente la paz con un determinado proyecto partidista que se ha tratado de imponer unilateralmente y sin consenso al conjunto de la sociedad vasca.

Es importante, por ello, dejar constancia previamente de lo que no es la paz, para no volvernos a enzarzar en las mismas polémicas de un ayer que queremos dejar definitivamente atrás.

- La paz no es ni puede ser consecuencia de la imposición del proyecto nacionalista a una sociedad plural.
- La paz no es enredarnos en un galimatías sobre ámbitos, decisiones, territorialidades, sujetos políticos de decisión y otras especulaciones sobre el ser o no ser de Euskadi.
- La paz no es olvidarnos de la Constitución española, que es la base de nuestra democracia y del sistema de libertades.
- La paz no significa hacer tabla rasa de ese gran pacto de convivencia y de constitución de país como comunidad política que fue, y sigue siendo, el Estatuto de Gernika: el Estatuto que ha dotado al País Vasco del más alto grado de autogobierno disfrutado en toda su historia.
- La paz no es algo que se pueda utilizar de manera ventajista para sacar beneficios partidistas a su cuenta.

La paz, por el contrario, es el escenario que nos conduce a la libertad y al progreso de todos. Por ello, la paz, y también la normalización política, implican libertad, igualdad, democracia y derecho de ciudadanía. Y todo esto tiene una traducción clara en lo que respecta a nuestro futuro.

2.1 LA PAZ ES LIBERTAD

La paz es, en primer lugar, libertad, para que todos podamos decir en voz alta lo que pensamos y sentimos. Para que desaparezca el acoso del terrorismo a quienes no comparten su ideología totalitaria. Para que no vuelva a alterarse

nunca más la normalidad de nuestras calles. Para que ningún cargo público, ningún ciudadano se vea obligado a llevar escolta por sentirse amenazado. Para que defender unas determinadas ideas o ejercer unas determinadas actividades no signifique seguir estando amenazado de muerte o de extorsión económica o de chantajes de cualquier tipo. Para recuperar la libertad de expresión y abandonar el miedo que una mayoría de la sociedad vasca aún siente para hablar de política.

2.2 LA PAZ ES IGUALDAD

La paz es también igualdad, porque implica, ante todo, que no haya ciudadanos de primera y de segunda. Para que nadie, nunca más, pueda aprovecharse de manera ventajista de la violencia para imponer un modelo de país sin consenso político y al margen de lo que disponen los marcos jurídico-políticos aprobados y consolidados a lo largo de los años por la ciudadanía vasca.

2.3 LA NORMALIDAD ES DEMOCRACIA

Y desde la igualdad, y sólo desde la igualdad y la democracia, es posible construir un país normal, según los parámetros propios de la Unión Europea. Por eso, normalizar nuestra situación política es hacer posible y extender entre nosotros la democracia y el pacto entre vascos. Lo cual implica, de entrada, respeto a las leyes, a las instituciones y a las reglas de juego del sistema de libertades; e implica, igualmente, la voluntad de utilizar esa legalidad y los instrumentos y potencialidades que contiene con espíritu integrador: para ampliar el margen del consenso político en Euskadi.

De ahí que el gran objetivo de la normalización no sea otro que recuperar el entendimiento para hacer posible un gran acuerdo sobre el futuro del autogobierno desde la igualdad política, con el fin de dotar al país de un marco de estabilidad y progreso que le permita abordar el futuro con total confianza; y también para acabar definitivamente con el enfrentamiento entre bloques y poder construir, así, Euskadi no contra nadie, sino a favor de todos y con la cooperación y el protagonismo de todos.

2.4 FRACASO DE LA UNILATERALIDAD

El haber olvidado o abandonado, cuando no claramente vulnerado, estos principios, ha hecho que unos y otros hayan practicado políticas que, lejos de traer la paz, han provocado más enfrentamientos e incomunicación en la política vasca.

Basta recordar lo ocurrido con los acuerdos de Lizarra, donde los nacionalistas en su conjunto, acompañados por Ezker Batua, optaron por la unilateralidad y la exclusión política de sus adversarios, con las consecuencias por todos conocidos.

Otro tanto cabe decir del Plan Ibarretxe. Aunque hay que añadir que también las políticas de confrontación y ruptura del diálogo practicadas por el Partido Popular que gobernó España durante ocho años pecaban del mismo carácter unilateral y exclusión del adversario con quien se confrontaba.

Afortunadamente, otros no incurrimos en las mismas responsabilidades, al margen de los errores que pudiéramos cometer. El socialismo vasco combatió con firmeza, desde la política, contra Lizarra y el Plan Ibarretxe, al igual que no compartió la política frentista del PP y acabó con ella al llegar al gobierno, reestableciendo una política de diálogo entre instituciones y de búsqueda de consenso entre los partidos.

2.5 RETORNO AL CONSENSO

No se trata, al recordar lo anterior, de pedir cuentas o nadie. Simplemente, se trata de no caer en los errores del pasado. Afortunadamente, ninguna de esas estrategias han tenido el aval de la sociedad vasca.

De esta forma, hoy, aunque pervivan todavía algunas consecuencias de aquello, la política del acuerdo y del pacto va imponiéndose. Así, primero fue el nacionalismo radical, quien, con todos sus titubeos y sin ser coherentes hasta las últimas consecuencias, en la Declaración de Anoeta apostó por los acuerdos plurales. Después, al hilo de los resultados de las últimas elecciones autonómicas, el PNV, en su último documento, ha vuelto a retomar los principios del Pacto de Ajuria Enea, aunque ello no impide al Gobierno Vasco repetir los tics del pasado.

Con respecto al socialismo vasco, ya hemos recordado cómo los principios del pacto, la pluralidad y el diálogo, han sido constantes en nuestra trayectoria, lo que nos permite hoy reafirmarnos en la estrategia que hemos venido manteniendo e impulsar aún con más fuerza ese retorno al entendimiento político.

Nunca insistiremos lo suficiente en que, cuando hablamos de normalización, nos estamos refiriendo a la recuperación del acuerdo y de la convivencia entre vascos. Un acuerdo que haga posible volver al método del consenso para construir el país y hacer, así, justamente lo contrario de lo que se ha venido haciendo desde 1998, con una estrategia que ha primado la unidad de los nacionalistas sobre la unidad de la sociedad vasca en su conjunto, abriendo de esta forma una política de frentes que nos ha sumido en la inestabilidad y en la crisis permanente.

Entendemos, por el contrario, que construir el país desde el acuerdo es incompatible con edificarlo sobre la imposición de unos sobre otros, siguiendo esquemas caducados. Un proyecto de convivencia para el país exige consensos básicos que entierren definitivamente proyectos unilaterales, felizmente superados, y recuperen en la práctica el pacto entre

vascos que nunca debió perderse. Porque, o Euskadi se construye entre todos, desde el acuerdo entre diferentes, o el País Vasco no tendrá futuro.

2.6 UN ACUERDO PARA LA CONVIVENCIA

Éste acuerdo entre diferentes representa la única fórmula válida para asegurar la estabilidad del país y la convivencia democrática entre vascos, que deberían ser los objetivos básicos que todas las fuerzas políticas vascas deberíamos perseguir. De ahí que la meta de un verdadero proceso de normalización no sea la de llegar a acuerdos imposibles, sino a los que sean razonables teniendo en cuenta el pluralismo de la sociedad vasca y el peso que los rasgos identitarios, de uno u otro signo, juegan en nuestras relaciones políticas y de convivencia.

La normalización política que el PSE-EE (PSOE) defiende no reside, por tanto, en llegar a acuerdos sobre aquellas cuestiones en las que, por su carácter eminentemente doctrinal, las fuerzas políticas vascas mantendremos siempre nuestras diferencias. La normalización que defendemos consiste en que, asumiendo las diferencias que nos separan y sin pretender anularlas, seamos capaces de asumir un marco jurídico-político y un proyecto de convivencia que todos podamos compartir. Es por ello por lo que defendemos la idea de una mesa o un foro multipartidista como un instrumento al servicio de ese objetivo.

III

LA MESA DE PARTIDOS

Por ello, es fundamental, también, clarificar la naturaleza y los objetivos de esa Mesa que todos coincidimos en reclamar. Creemos que es un instrumento necesario. Así lo hemos recogido en nuestros documentos desde hace tiempo: se trata de un medio, pero no de un fin en sí mismo ni una fórmula mágica que va a resolver todos los problemas.

Deberá, por tanto, estar inserto en una política más amplia de consensos y entendimientos y, sobre todo, asentado en unas bases claras y compartidas por todos. Ese trabajo es el que procede desarrollar a partir de ahora. Si no existe un acuerdo previo sobre la naturaleza y objetivos de esta Mesa de Partidos, estaremos en presencia de una operación frustrada.

Será necesario invertir en ello el tiempo que haga falta y cada formación deberá exponer con claridad sus posiciones. Ya hemos descrito antes nuestra visión de la naturaleza de esta Mesa, su relación y diferencias con la Mesa Gobierno/ETA.

Ahora desarrollaremos con más precisión aquellos principios políticos que consideramos fundamentales para que la mesa de partidos tenga futuro, sin entrar en otras cuestiones más detalladas y de carácter técnico, que deberán ser producto de la negociación entre los partidos.

3.1 CONSTITUCIÓN. PREMISAS Y NATURALEZA

Ya hemos aclarado en los apartados anteriores la diferente naturaleza del ámbito de diálogo entre el Gobierno y ETA y la mesa multipartidista a la que nos estamos refiriendo ahora. Igualmente, hemos dejado sentado el principio de que para activar la constitución de la mesa de partidos, es condición indispensable el cese de cualquier tipo de coacción o violencia o de los apoyos

a la misma. El proceso de normalización política requiere, como premisa inicial, un final permanente del uso de la violencia o del apoyo a ella. El diálogo político para ampliar consensos requiere la utilización de métodos exclusivamente pacíficos.

3.2 CONFIGURACIÓN. COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Los socialistas vascos apostamos por articular un proceso de normalización política basado en el consenso entre las distintas tradiciones o sensibilidades políticas existentes en Euskadi, y que integran su pluralismo político. Para ello, es importante la presencia en ese foro multipartidista de todas las sensibilidades políticas vascas, con la única condición del rechazo a la violencia y la apuesta por el uso de métodos exclusivamente democráticos.

El PSE-EE entiende que, en un escenario sin violencia o sin apoyos políticos a la misma, con todas las formaciones actuando en un marco de legalidad, no deben existir razones políticas para que nadie se autoexcluya o quede excluido del proceso de normalización política. Todos los partidos tienen el derecho, pero también la obligación moral, de efectuar sus aportaciones y de defenderlas.

3.3 GARANTÍAS. INTERNAS Y EXTERNAS

Para poder constituir la mesa multipartidista, es fundamental ponerse de acuerdo sobre las garantías que deben formar parte de su funcionamiento. Si su objetivo es lograr acuerdos por un consenso suficiente, es razonable pensar que previamente tiene que existir un consenso sobre su funcionamiento. Igualmente, debe quedar absolutamente claro desde el principio que la mesa de partidos no puede estar sometida a ningún tipo de condicionante externo, incluido el desarrollo de un hipotético diálogo entre el Gobierno y ETA para la resolución de las cuestiones que afectan a la organización terrorista.

3.4 OBJETIVOS. NO CONDICIONES PREVIAS

Como consecuencia de las políticas frentistas del pasado, es frecuente la exigencia por parte de los partidos nacionalistas de condiciones previas para la constitución de la mesa: acuerdo sobre la territorialidad, reconocimiento del derecho a decidir, etc., etc. Se trata de un planteamiento que no lleva absolutamente a ninguna parte. Los socialistas nunca aceptaremos esas condiciones para formar parte de la mesa. Acudiremos

con nuestros propios planteamientos, defendiendo la Constitución y el Estatuto. Los demás partidos deberán acudir a la mesa a defender también sus posiciones, pero sin pretender imposiciones de ningún tipo. Lo contrario sería no entender absolutamente nada del proceso político que se abre.

3.5 RESULTADOS. CONSENSO Y CONSENTIMIENTO

Uno de los principios básicos del proceso de normalización política es el de consenso como método de trabajo. La normalización política del País Vasco requiere de consensos de amplia base social. El consenso se debe garantizar en las dos fases del proceso: a la hora de establecer las reglas de juego de la propia Mesa, su composición, presidencia de la misma, etc, pero también para resolver los temas que se planteen: un consenso también en la fase resolutive.

En este sentido, tal y como se señala en el apartado anterior, para la adopción de acuerdos debe regir también el principio de consenso. El futuro de nuestro marco jurídico-político de autogobierno deberemos decidirlo con el máximo consenso; un consenso que signifique y plasme el consentimiento de una amplia base social, de una amplia mayoría política, de una mayoría cualificada que, como antes hemos señalado, no es alcanzada por formaciones pertenecientes exclusivamente a una de las dos grandes sensibilidades políticas enraizadas en Euskadi.

Es decir, para la adopción de acuerdos no sirve el principio de la mayoría. Este principio sirve para cuestiones de legalidad ordinaria, no para aprobar las bases que han de regir la convivencia de los vascos. Ningún acuerdo puede ser posible sin que representantes de las dos grandes sensibilidades políticas presten su consentimiento al mismo. Esto requiere un cambio radical en la cultura política del País Vasco. Los socialistas vascos históricamente nos hemos comportado con una enorme generosidad a la hora de alcanzar consensos. Hemos puesto siempre por delante el interés general de Euskadi, su normalización política y la convivencia entre los vascos, antes que intereses sectarios o partidistas. Esta norma de comportamiento constituye una autoexigencia de los socialistas vascos que también la exigiremos a los demás.

3.6 APLICACIÓN. PACTO Y LEGALIDAD

En la puesta en marcha de este proceso debe quedar claro que no partimos de la nada. Que no vivimos en un limbo político e institucional. No se puede desconocer nuestra pertenencia a ámbitos de decisión más amplios – España y Europa- y la existencia de un ordenamiento jurídico y de unas instituciones que hay que respetar.

La Mesa de Partidos deberá establecer un compromiso dirigido a conseguir la adopción de medidas políticas y jurídicas para que lo acordado cobre virtualidad. Cuando las materias acordadas afecten a competencias del Estado se establecerán mecanismos de pacto para adecuar y hacer

compatible lo acordado en la Mesa con la legislación estatal, garantizando la estabilidad de lo pactado y el principio de legalidad.

IV

REFLEXIONES FINALES. LA POLÍTICA CON MAYÚSCULAS

Descritos ya los principios sobre los que se tiene que asentar la Mesa Pluripartidista para el acuerdo político, los socialistas vascos queremos aportar unas reflexiones finales sobre el conjunto del proceso que se abre en Euskadi. Ya hemos dicho que la Mesa no es una fórmula mágica ni un elemento aislado del resto de los factores que determinan la política. De todo ello dependerá no sólo el éxito de los trabajos de la Mesa, sino también del conjunto del proceso.

4.1 UN CAMINO LARGO Y DIFÍCIL

Ni el triunfalismo ni las expectativas desmedidas son la mejor manera de contemplar el futuro que se avecina. Pensar en resultados inmediatos y acuerdos definitivos tampoco ayuda. El proceso va a ser largo y difícil. Conviene tenerlo en cuenta. No como tópico válido para todas las situaciones, sino como fórmula para afrontar con realismo y eficacia la cuestión.

De la noche a la mañana no van a desaparecer las inercias del pasado. Ni las secuelas producidas por la confrontación y la crisis padecida, ni las desconfianzas ni los desencuentros.

Todo ello requerirá mucho tiempo y mucha prudencia política. Plantearse plazos preestablecidos o servir a cálculos de calendario electoral pueden dificultar más que facilitar un buen desenlace. Siendo como somos los vascos, dados a datar en plazos indefinidos nuestro pasado, no deberíamos aplicar la vara de medir inversa para el futuro. Si los problemas, se dice, vienen de lejos, las soluciones requerirán también su tiempo.

4.2 SUPERAR DESCONFIANZAS Y DIVISIONES DEL PASADO

La ampliación de los consensos y los acuerdos entre las distintas sensibilidades políticas, por otra parte, sólo será posible si se superan, primeramente, las desconfianzas y las divisiones abiertas en el pasado; y se reparan las injusticias y los sufrimientos que padecen quienes han sido las víctimas y los afectados principales. Mientras se trabajan los consensos y se buscan los acuerdos dialogados, todas las instituciones, las formaciones políticas y todos los agentes sociales fomentarán las medidas pertinentes para impulsar la reparación de las víctimas y el surgimiento de un clima de confianza, paz y libertad sin lo cual nada es posible.

4.3 PRAGMATISMO Y PRINCIPIOS DOCTRINALES

Si el transcurso del tiempo y la superación de desconfianzas y divisiones del pasado son condiciones para afrontar una tarea larga y difícil, la separación

de lo que son principios doctrinales propios y políticas compatibles para todos, es también una actitud necesaria y conveniente.

Venimos de una época política conflictiva, donde todos los partidos han tratado de aferrarse a sus principios ideológicos, planteados muchas veces en términos radicales. Acudir al diálogo cargados de doctrina, y pretender que las propias deber salir triunfantes, es la fórmula segura para el fracaso.

La experiencia enseña que sobre doctrinas no existe, o es difícil, la transacción. La transacción se hace en las políticas. Nadie tiene por qué renunciar a sus doctrinas, pero al diálogo se acude para hablar de fórmulas o soluciones políticas concretas. Mejor plantearse objetivos razonables y posibles, y no resultados ideales o inalcanzables. Será necesario una cura de humildad y mucho pragmatismo y realismo.

4.4 CONJUGAR RESPONSABILIDAD Y OPORTUNIDAD

Otro inconveniente para el diálogo político y los acuerdos a alcanzar en la Mesa sería interpretar la nueva situación en clave exclusiva de reclamación, derecho y oportunidad. De eso ya ha habido mucho en el pasado. Y en el presente, es muy fácil de detectar, simplemente con observar el vocabulario al uso.

Quizás ha llegado el momento de empezar a habituarse también a otras expresiones. Conjugar derechos con obligaciones, reclamaciones con aportaciones, oportunidades con responsabilidades. La preocupación principal en estos momentos, precisamente, debería ser la de estar ante una enorme responsabilidad. Si acordamos decidir nuestro futuro sin interferencias, tenemos que hacerlo respetando las reglas del juego y aceptar que la responsabilidad de lo que ocurra, el éxito o fracaso, depende fundamentalmente de nosotros mismos. Después ya no será lícito volver a echar la culpa a los demás.

Hacer política con sentido de la responsabilidad es la mejor manera de afrontar la cuestión. En los acuerdos o resultados que se vayan a alcanzar habría que aplicar el mismo criterio de responsabilidad, unido a la prudencia, el realismo y el pragmatismo. La experiencia política propia y ajena nos proporciona ejemplos sobrados de lo que ocurre cuando no se hace así adoptar una decisión sabiendo que no va a poder ser asumida por quien tiene que aprobarlo. Inhibirse de la responsabilidad propia y fiarlo todo a la ajena. Con ello, nadie sale ganando y las consecuencias están a la vista. Deberíamos aprender la lección y aplicar la filosofía inversa.

4.5 LOS VASCOS Y ESPAÑA

Este cambio necesario de mentalidad no afecta sólo a la sociedad y a la política vasca. El conjunto de la política española necesita también contemplar de otra manera el proceso abierto en Euskadi.

España no debe observar lo que ocurre en Euskadi como un nuevo y enorme problema al que tendrá que enfrentarse en los próximos años. Y no lo hará, si nosotros actuamos con la responsabilidad que reclamábamos antes. Lo que para los vascos es una responsabilidad, para España debe ser una oportunidad.

Oportunidad para superar una de las asignaturas pendientes de la transición. Es cierto que lo vasco se ha vivido muchas veces como conflictivo, y los últimos años son un ejemplo. Pero no menos cierto, es que en muchos momentos históricos lo vasco ha sido visto como un modelo y una decisiva aportación a la estabilidad del conjunto del Estado. Puede que estemos en vísperas de vivir un nuevo ciclo semejante.

Sí es así, lo que ocurra en el País Vasco no será un conflicto más a añadir a los habituales, sino una solución que puede contribuir a suavizar otros problemas. España ha sufrido hasta ahora por la herida vasca. Eso ha restado fuerzas a nuestra democracia y ha impedido que muchas cuestiones, como la territorial por ejemplo, se hayan cerrado. Sin la herida vasca, posiblemente, ya nada sea lo mismo en España. Las mismas cuestiones que hoy se ven como problemáticas, dejarán de tener la carga de conflictividad que hoy tienen. Quienes se llenan la boca de apelaciones a la patria, es algo que no deberían de olvidarlo.

4.6 LA POLÍTICA CON MAYÚSCULAS

Nadie ni nada nos puede garantizar que todo este sea así. Dependerá de lo que hagamos o dejemos de hacer. El final feliz no está asegurado. Para facilitararlo hemos expuesto una serie de reflexiones sin ánimo de ser exhaustivos.

De añadir alguna reflexión más, tendría que ser la de que es la hora de hacer política con mayúsculas, revalorizando el papel de la política para la convivencia. Y del derecho como un instrumento de la pacificación.

El pasado vasco cuenta para ello con una enorme tradición y un bagaje imprescindible a donde recurrir. Buscar soluciones a nuestros males en experiencias y modelos ajenos se ha convertido en algo habitual. Su aplicación para Euskadi sería para muchos un ideal a conseguir. Más coherente y más útil es mirar a nuestra propia experiencia. Somos un país no ajeno a los conflictos, pero, precisamente por ello, también un país obligado a buscar soluciones. El pactismo, la filosofía del compromiso y del arreglo, la cultura de la negociación, forma parte también de nuestra mejor tradición.

Además, contamos con singularidades y peculiaridades arraigadas con valor jurídico positivo, al estar reconocidas en el actual ordenamiento jurídico. Son muchos, por tanto, los instrumentos con los que contamos a nuestra disposición. Sería una locura el desperdiciarlos.

Es función de la política utilizar con acierto todos esos recursos para moldear nuestras aspiraciones y afrontar el nuevo tiempo que se nos plantea. Echar la culpa a las leyes, a los marcos, a los demás ya no puede ser la forma de inhibirnos de nuestras responsabilidades. Si reclamamos que los demás respeten nuestras decisiones, estamos obligados, también, a asumir nuestra responsabilidad por las decisiones adoptadas.